

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 13

23/07/2012 – 29/07/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su Reglamento General los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

**El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente**

INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la décima tercera semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 13 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

El 24 de julio se celebró el natalicio del Simón Bolívar. En el marco de la fecha, el actual presidente y candidato **Hugo Chávez, presentó el rostro digital del Libertador diseñado en 3D.**

El candidato **Henrique Capriles Radonski realizó un foro en la web 2.0** a tiempo real desde la red social *Facebook*, en el que participaron más de 10 mil usuarios en línea de manera simultánea.

Hugo Chávez celebró su cumpleaños 58 entre actos de campaña para optar a la Presidencia de la República por tercer período consecutivo.

El gobierno encabezado por el presidente Chávez decidió retirar a Venezuela de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**. La decisión provocó reacciones encontradas en el país: apoyo del oficialismo y crítica de la oposición.

En sus alocuciones de campaña, **Chávez mantiene su crítica al modelo capitalista** y a las gestiones adecas y copeyanas que lo precedieron, hace más de 10 años.

Del lado opositor siguen las denuncias sobre el uso de los **recursos públicos para la campaña oficialista**, calificado de ventajismo electoral. Armando Briquet, jefe del Comando de Campaña de la alianza de política de la oposición, solicitó en rueda de prensa la respuesta a las **18 denuncias realizadas ante el CNE al respecto.**

Durante esta semana, **H. Capriles continuó su recorrido “pueblo por pueblo”**, sumando el domingo 100 localidades visitadas.

El candidato opositor presentó su plan de gobierno con las cinco áreas de atención: **Compromiso 1:** ninguna familia se acostará sin comer. Plan hambre cero. **Compromiso 2:** ninguna madre va a sufrir por falta de protección a su familia. **Compromiso 3:** ningún joven abandonará el liceo. **Compromiso 4:** ningún adulto mayor será abandonado. **Compromiso 5:** no habrá barrera para ninguna persona con discapacidad.

El **CNE anuncia que se realizará simulacro de votación** el próximo 5 de agosto, con más de 55 centros dispuestos.

Estudios genealógicos muestran hipótesis sobre la relación consanguínea entre el candidato opositor **Henrique Capriles y Simón Bolívar.**

Siguen las exigencias de sectores de la oposición para que el CNE garantice el ejercicio del **voto a los venezolanos residenciados en el exterior**, específicamente a los de Miami, Estados Unidos.

La oferta del sector oficialista sigue siendo batallas contra la oposición, derrotar al adversario y “pulverizarlo”. **El sector opositor** y su candidato abren espectro de **propuestas y plan de gobierno**, muestran planes concretos.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

Panorama, 24 de julio:

Título: Habilitarán 55 centros para el simulacro: CNE

*"El consejo Nacional Electoral (CNE) dispondrá de 55 centros electorales en todo el país para el simulacro nacional del próximo domingo 5 de agosto".***TELEVISIÓN**

Globovisión: Noticias GB, 24 de julio:

"A 75 días de las elecciones presidenciales en nuestro país, este martes el candidato presidencial Henrique Capriles Radonski dio a conocer su programa de gobierno en materia social". "El compromiso del aspirante presidencial incluye 5 áreas de acción para los más necesitados". (Noticiario por el ancla Román Lozinski).

VTV, La Hojilla, 24 de julio:

*"Les voy a decir una cosa, yo he visto gente motivada por el odio, pero lo de hoy fue, y estoy hablando de este grupito en Twitter que han estado atacando al Presidente, han estado atacando la foto de Bolívar. Me parece, pero asqueroso (...) es desprecio absoluto por el pueblo. La oligarquía toma el poder en este país y nos jodimos. Se los estoy diciendo, pero en serio, nos jodimos. Hoy más que nunca, y hoy 24 de julio (...) tenemos que estar más conscientes de lo que está en juego el 07 de octubre". (Mario Silva).***RADIO**

RNV: 25 de julio:

*"Este jueves, el candidato de la patria, Hugo Chávez, estará en la parroquia caraqueña El Valle. Jorge Rodríguez, jefe del Comando de Campaña Carabobo, explicó este miércoles que, por compromisos de Estado del comandante Hugo Chávez, la movilización de campaña fue pautada para este jueves. Aseguró que una vez el pueblo acompañará a su líder". (Noticiario por el ancla Elianet Hernández).***CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Hugo Chávez, 27 de julio:

*El primer mandatario refiriéndose a la corta gestión de Pedro Carmona Estanga, en el golpe de Estado del 11 de abril de 2002 cuando disolvió los Poderes, indicó: "Son los mismos que andan por ahí ahora hablando de democracia y ofreciendo villas y castillos. Disfrazados como el lobo, como el cuento aquel de la caperucita roja, el lobo disfrazado de abuela, ¿no fue? De la abuela, ven acá caperucita toma tu caramelito, así andan por ahí ahora, el lobo".***TWITTER**

@partidopsuv, 22 de julio:

"Soy responsable del chip para enfrentar las mafias <http://bit.ly/MCPVWa> @chavezcandanga #PSUV #Zulia #Chavez #Venezuela".

@unidadvenezuela, 24 de julio:

"¡Participa este 25 de julio en el Foro en Facebook de @HCapriles ! <http://t.co/2OXghqO7>"

@hcapriles, 25 de julio:

"Lo nuevo para el candidato y su Gobierno:Retirar a nuestra Venezuela de la Corte Interamericana de Derechos ... <http://t.co/ibp9lhiP>".

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

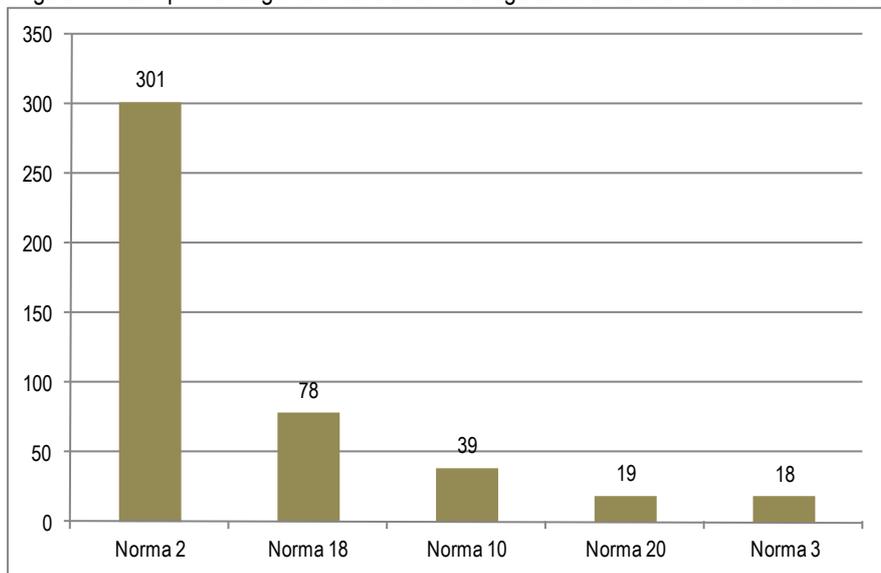
Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 13

Normas	Total de incumplimientos
Norma 2	301
Norma 18	78
Norma 10	39
Norma 20	19
Norma 3	18
Total	455

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 13



Comentario: Durante la cuarta semana de campaña, la norma que se incumple mayor cantidad de veces, en una proporción que supera el triple de cualquier otro tipo de infracción a la Ley Orgánica de Procesos Electorales es la norma 2¹, lo que significa que la campaña viene acompañada de un tono agresivo y de enfrentamiento verbal frontal entre los actores políticos involucrados.

¹ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "No se permitirá la propaganda electoral que... 2) Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas".

La segunda infracción más reiterada a lo largo de la semana fue promover la guerra mediante el discurso político, tipificado como la norma 18²; seguida de la norma 10³, relativa al uso inadecuado de los símbolos patrios durante la campaña.

Las posturas políticas de funcionarios públicos al servicio del Estado, es otra de las transgresiones más recurrentes en el desempeño de la contienda por la Presidencia de la República, ya que la LOPRE establece que estos deben demostrar una postura imparcial frente a las tendencias políticas (norma 20⁴).

Por último se registró también como una de las normas más irrespetadas la relativa a la prohibición del discurso que promueva la guerra e intolerancia (norma 3⁵).

Tres de las cinco infracciones más reiterativas durante la semana 13 tienen que ver con un discurso violento, de enfrentamiento, que busca vejar e irrespetar al contrario.

Tabla 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	Total
Norma 2	0	12	21	71	67	110	110	216	156	250	405	391	301	2.113
Norma 3	2	1	7	11	22	19	25	12	21	50	47	17	18	252
Norma 10	4	9	4	31	29	9	61	22	22	60	23	50	39	363
Norma 18	0	0	6	23	24	21	62	20	12	30	53	20	78	357
Norma 20	0	8	7	0	0	20	0	22	0	18	19	20	19	181

² Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 18) Promueva estereotipos de discriminación de género de cualquier otro tipo”.

³ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “ No se permitirá la propaganda electoral que... 10) Utilice los símbolos nacionales o regionales de la patria o de los próceres de la República Bolivariana de Venezuela, o los colores de la Bandera Nacional o Regional”.

⁴ Art 221 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Las funcionarias y funcionarios en general, están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, en consecuencia, les está prohibido:

“1. Actuar, en ejercicio de la función pública, orientadas u orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura alguna.

“2. Hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.

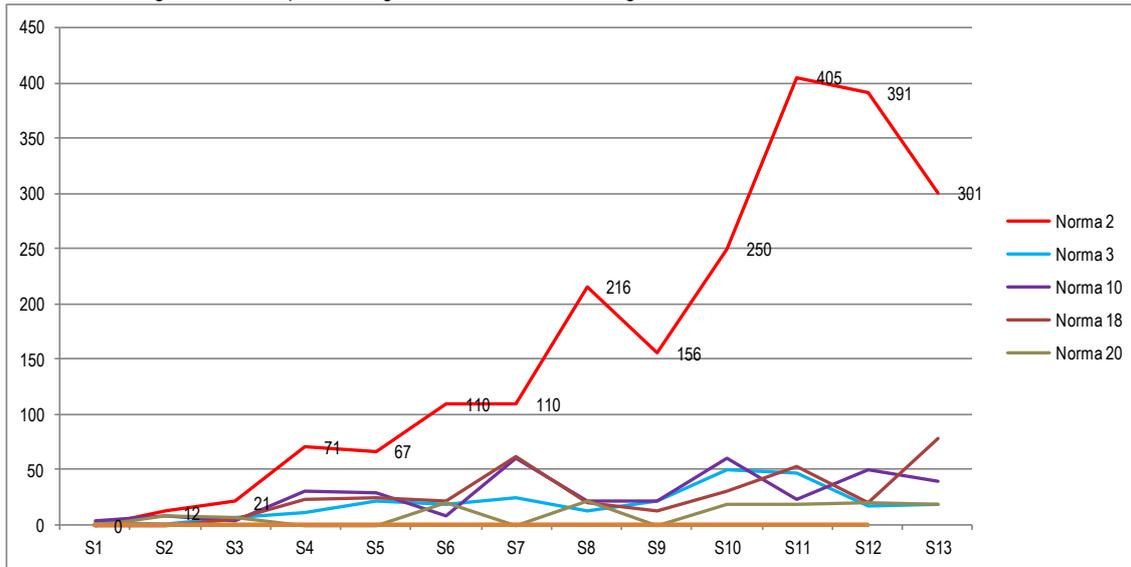
“3. Usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político.

“4. Utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura. “5. Utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores y de las comunidades u organizaciones indígenas.

“6. Aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura”.

⁵ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 3) Promueva la guerra, discriminación o intolerancia”.

Figura 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



Comentario: En esta semana las infracciones a la Ley Orgánica de Procesos Electorales registraron una leve disminución. Las normas más incumplidas desde el inicio del monitoreo (el 1° de mayo), tienen que ver con el discurso que incluye incitación al enfrentamiento, insultos y vejaciones, promover estereotipos de discriminación y la guerra e intolerancia (normas 2, 3 y 18). Lo que indica que el verbo de la campaña por la Presidencia de la República viene cargado de enfrentamientos y provocaciones.

En la cuarta semana de campaña, se registra un descenso de las transgresiones a las normas que generalmente figuran como las más incumplidas (ver gráfico 2). Solo el desacato de la norma 18, relacionada con el discurso que promueve los estereotipos para la discriminación, ascendió.

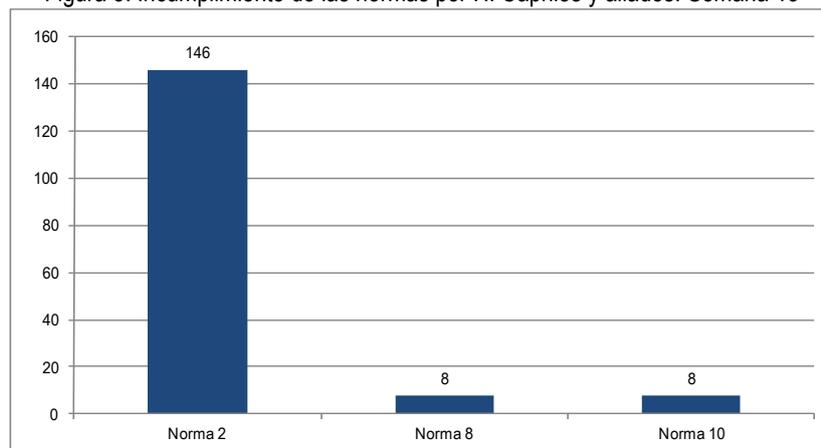
Incumplimiento de la normativa electoral por el precandidato H. Capriles

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y sus aliados y se contabilizan las 3 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 13

	H. Capriles y aliados
Norma 2	146
Norma 8	8
Norma 10	8
Total	163

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 13



Comentario: En la semana 13 de monitoreo, el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados políticos registraron un elevado número de incumplimientos a la norma 2 de la LOPRE, relacionada con el discurso que atente contra el honor y respetabilidad del otro; un claro ejemplo es la noticia publicada en Panorama el 24 de julio, titulada "Meten miedo con las misiones", en la que se cita al candidato: *"El candidato de la unidad, Henrique Capriles Radonski, en mensajes a través de la red social Twitter, escribió ayer que el presidente Hugo Chávez busca generar 'miedo' entre los venezolanos con respecto al tema de las misiones. / 'Acá el único que quiere acabar con las misiones es el candidato del continuismo y su mal Gobierno, nuestro pueblo nos dice que cada día funcionan peor', escribió en la red social"*.

La relación de los desacatos a la legislación indica que por cada 18 incumplimientos de la norma 2, se comete uno contra la norma 8⁶, como las declaraciones del dirigente de la MUD, Antonio Ecarri, transmitidas en el noticiero de Globovisión del 28 de julio, cuando declaró: *"Construir una unidad superior que nos recuerde todos los días el gran reto del siglo XXI, sacar esta pesadilla que ha tomado a Caracas, sacar a esta pesadilla que ha tomado a Venezuela, el totalitarismo del siglo XXI que se ha sembrado en Venezuela"*.

El uso inadecuado de los símbolos patrios es una constante en el desarrollo de la campaña del bloque opositor, registrando 8 irrespetos durante la semana a la norma 10, como la visible gorra tricolor que viste el candidato opositor Capriles en la mayoría de sus apariciones.

⁶ Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "No se permitirá la propaganda electoral que... 8) Contenga expresiones obscenas y denigrantes contra los órganos y entes del Poder Público, instituciones y funcionarias o funcionarios públicos".

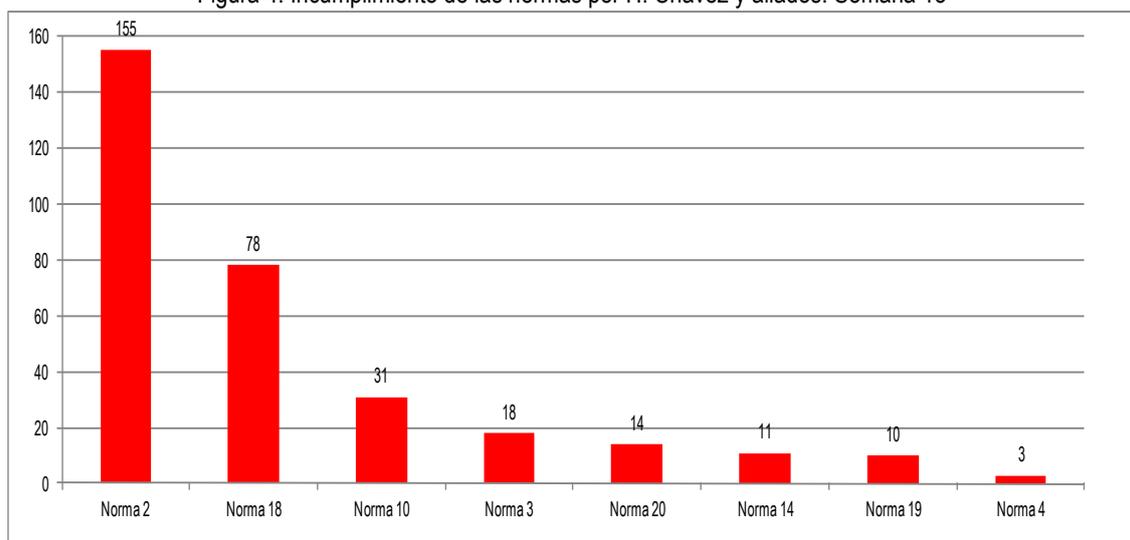
Incumplimiento de la normativa electoral por el precandidato H. Chávez

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y sus aliados y se contabilizan las 7 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 13

	H. Chávez y aliados
Norma 2	155
Norma 18	78
Norma 10	31
Norma 3	18
Norma 20	14
Norma 14	11
Norma 19	10
Norma 4	3
Total	320

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 13



Comentario: El sector oficialista registra un amplio, variado y continuo irrespeto a lo establecido en el Reglamento General de la LOPRE.

Al igual que el bloque opositor, pero por una diferencia de 9 infracciones más, la norma más incumplida es la 2 que prohíbe el discurso de irrespeto hacia el contrario. Por ejemplo en el discurso que pronunció H. Chávez en El Valle (Caracas) y que fue retransmitido el 26 de julio en el programa La Hojilla, por Venezolana de Televisión (canal estatal), el presidente afirmó: *“Yo me alegro mucho de que el señor candidato burgués, candidato adeco-copeyano y de Fedecámaras, de la alta burguesía (...) el candidato del imperio yanqui (...) le doy la bienvenida (...) Claro, que él no podría decir cuál es su propuesta en verdad porque su propuesta no es de él, es de la alta burguesía, es la propuesta yanqui, solo que él trata y sus asesores de enmascararla”*.

En la semana 13, todos los incumplimientos registrados a la norma 18, que prohíbe que se promuevan estereotipos para la discriminación, provienen del sector oficialista en boca del mismo Presidente candidato y sus aliados. Ejemplo: en la misma transmisión del discurso del 26

de julio en El Valle, Chávez aseguró: *“Ahí está la burguesía pitiyanqui, la misma que dio el golpe del 2002, la misma que lanzó de manera brutal el sabotaje económico para quitarle el alimento al pueblo, el sabotaje petrolero para quebrar la economía nacional, el terrorismo, esa misma burguesía ahora disfrazada de demócrata como el lobo del cuento de la caperucita roja, disfrazados, o pretendiendo disfrazarse de demócratas, de pacifistas, de progresistas. Pretenden engañar al pueblo”*. Esta transmisión, además muestra de manera clara el desacato de la norma 3, relativa a la prohibición de mensajes que inciten a la guerra y el enfrentamiento, una de las más reiteradas por el bloque gubernamental.

También se suma a la lista de irrespetos a la LOPRE, la norma 10, como en la cadena nacional de radio y televisión transmitida el 24 de julio en el marco de la celebración del natalicio de Simón Bolívar, en la que el Presidente candidato habla de su rival político e incluye en su discurso al libertador (del que se conmemoraba su fecha de nacimiento) y al mismo tiempo muestra su nueva imagen diseñada en 3D.

El irrespeto a la obligada imparcialidad de los funcionarios del Estado (norma 20) se une a las ilegalidades de la campaña oficialista, como se evidencia en la publicación de El Carabobeño del 23 de julio titulado “Chávez justifica cadenas alegando que los medios no cubren sus actos”, artículo en el que se hace referencia a las declaraciones del actual Presidente sobre las transmisiones conjuntas de radio y televisión: *“El presidente Hugo Chávez (...) la tarde de este domingo al inaugurar la planta de 1 Buteno en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, en el estado Zulia. (...) ‘El único camino que nos permitirá sacar a Venezuela de abajo es el socialismo (...)’*.”

Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 5: Incumplimiento de las normas por CNE: Semana 13

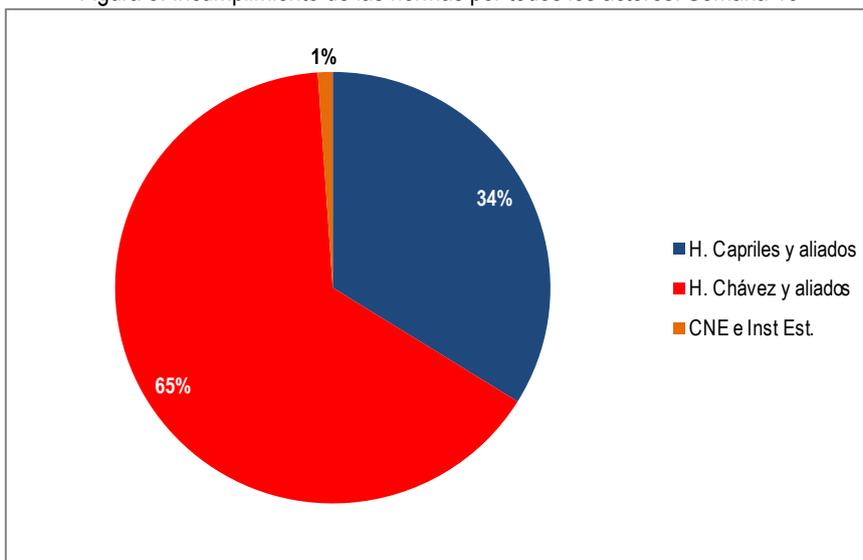
	CNE e Inst Est.
Norma 20	5
Total	5

Comentario: Durante la cuarta semana de campaña, el árbitro electoral CNE y otras instituciones del Estado registraron 5 incumplimientos contra la norma 20 de la LOPRE, que establece que los funcionarios al servicio del Estado no deben fijar posturas políticas en ejercicio de sus funciones.

Un evidente ejemplo de estos desacatos contabilizados en la semana 13 del monitoreo es el artículo publicado en El Impulso del 23 de julio, titulado “Críticas al “ventajismo” oficialista marcan inicios de campaña electoral”, en el que se cita: *“Andrés Izarra, ministro de Información y Comunicación: “La oposición quiere que no informemos para valerse de su hegemonía mediática para censurar a Chávez y su forma de gobierno”*.”

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 5: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 13



Comentario: Durante la semana 13 de estudio y la que finaliza el primer mes de campaña, el actual presidente y aspirante a repetir el cargo, junto con sus aliados políticos, registraron el 65% de los desacatos al Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. La cifra de “ilegalidad” que adelanta el bloque opositor alcanzó un 34% de incumplimientos a la norma vigente.

Con relación a la semana anterior, en esta semana 13, el comportamiento del bloque oficialista registra un repunte de los desacatos a la norma duplicando los del contrario, mientras que el bloque opositor ve el número de sus infracciones reducirse notablemente. Sin embargo se evidencia una tendencia -más pronunciada del lado oficialista que opositor- de un crecimiento sostenido de irrespeto a la LOPRE.

Hasta ahora no hay un pronunciamiento o sentencia del órgano oficial encargado de “custodiar” el desempeño de la campaña y garantizar el equilibrio, la equidad y la igualdad de condiciones para todos. El árbitro electoral permanece al margen de los continuos y evidentes desacatos a la legislación, así como de las denuncias reiteradas del bloque opositor sobre lo que califican de “ventajismo” del oficialismo para la realización de la campaña.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Tabla 6: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

	H. Capriles y aliados	H. Chávez y aliados	CNE e Inst Est.
S1	14	16	0
S2	15	70	0
S3	20	61	1
S4	44	179	0
S5	96	163	0
S6	103	195	3
S7	101	269	15
S8	164	207	23
S9	125	139	7
S10	163	217	33
S11	188	364	24
S12	240	276	16
S13	163	320	5
Total	1.443	2.520	128
%	35%	62%	3%

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

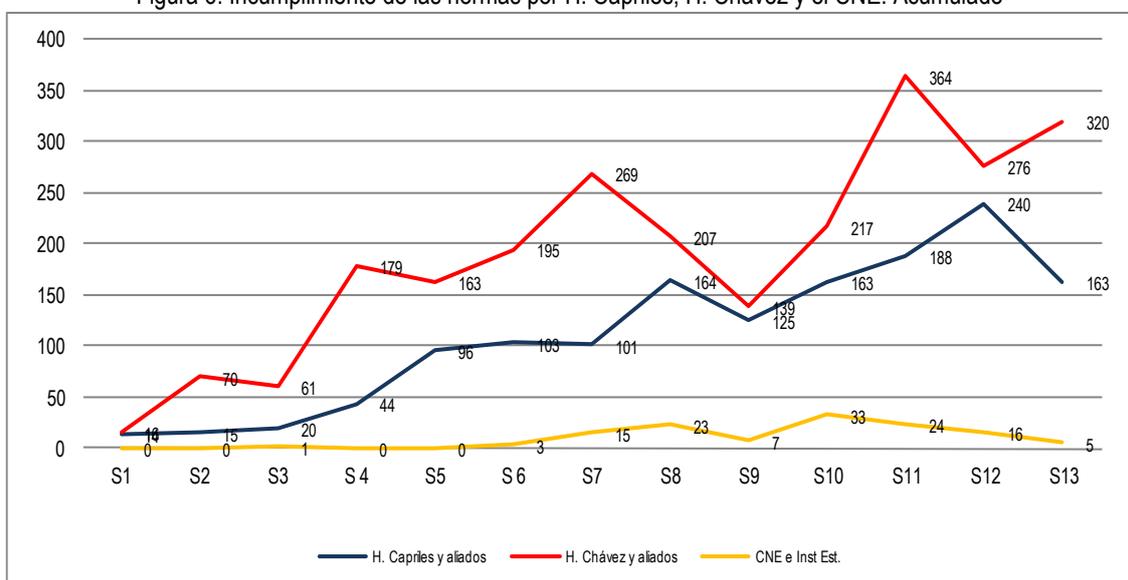
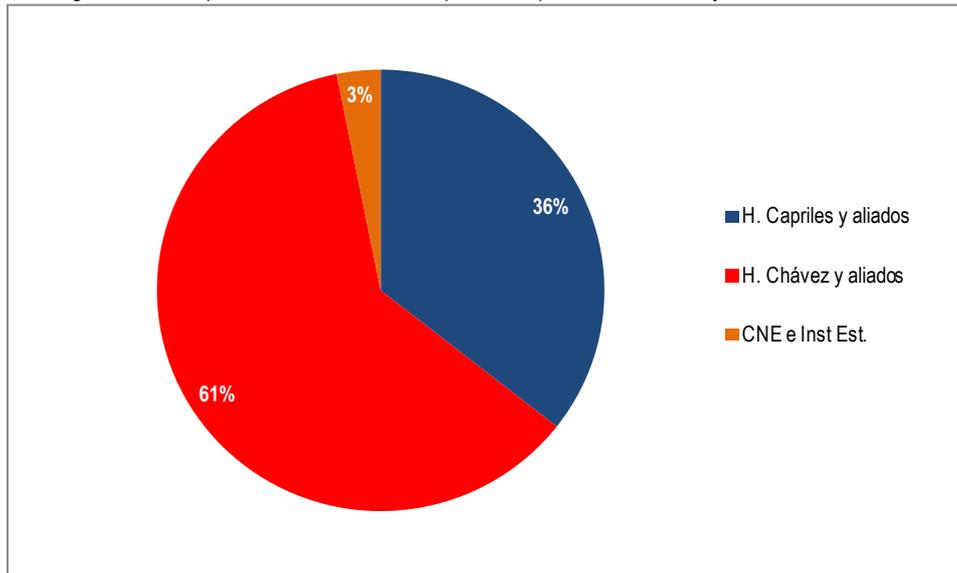


Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



Comentario: Las manifestaciones de desobediencia a la Ley Orgánica de Procesos Electorales, han ido aumentando progresivamente desde el inicio del monitoreo el 1° de mayo, sin embargo se observa un aumento más pronunciado desde el inicio de la campaña oficial el 1° de julio (Ver Figura 6).

Desde el inicio del estudio, el mayor infractor es el sector oficialista, y sobre todo su candidato Hugo Chávez, quien atenta constantemente contra la normativa legal con un discurso irrespetuoso y que incita a la violencia, a la discriminación y hasta a la guerra. La candidatura oficialista es responsable de más del 60% de los desacatos a la ley.

El candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados, también registran un crecimiento sostenido de incumplimientos a la LOPRE, con énfasis también en el verbo irrespetuoso y el uso indebido de los símbolos patrios, que representa 35% del total de irrespetos desde que inició el estudio.

Por su parte, el CNE que debería regular cualquier comportamiento que atente contra la ley, no se pronuncia al respecto, por lo que puede asumirse que, por omisión, promueve el desacato de la ley. Es así como, en lo que va de monitoreo, el árbitro electoral junto con otras instituciones del Estado, registran el 3% de los incumplimientos de la LOPRE.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 13

En la cuarta semana de campaña, y décimo tercera de análisis, el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados políticos casi duplicaron, el número de desacatos a la Ley Orgánica de Procesos Electorales contabilizados (320) en comparación con los de sus contrarios políticos, Henrique Capriles y sus aliados (163).

El bloque opositor disminuyó el número de sus infracciones con relación a la semana anterior. El CNE y otras instituciones del Estado también registraron un descenso de sus incumplimientos de la LOPRE. En cambio, el sector oficialista, y específicamente su principal vocero y candidato Hugo Chávez, registró un pronunciado incremento.

Para ambos candidatos, la norma más incumplida esta semana es la 2, referente al respeto a la imagen pública y privada, el honor, respetabilidad e integridad del otro. Mientras que el árbitro electoral y otras instituciones del Estado incurrir con mayor frecuencia en la toma de posición política por parte de los funcionarios públicos, atentado así contra la norma 20.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

En el tiempo de desarrollo del monitoreo (precampaña y primer mes de campaña) el comportamiento de los actores involucrados en la contienda electoral, frente a la Ley Orgánica de Procesos Electorales es el mismo: constante desobediencia. La tendencia se mantiene, el perfil es de poco apego a la normativa.

El mayor infractor es el sector oficialista, encabezado por su candidato, el presidente Hugo Chávez quien de manera recurrente apela a un tono instigador, que busca posicionar estereotipos hacia H. Capriles para su señalamiento, escudriño público y constantes vejaciones. El discurso discriminatorio, violento y que incita a la guerra es característico del presidente Chávez en esta campaña electoral. Los funcionarios públicos y varias instrucciones del Estado también se suman a las numerosas infracciones a la normativa con su abierta parcialización a favor de Hugo Chávez.

El candidato opositor Henrique Capriles y las organizaciones que apoyan sus candidaturas mantienen un discurso de irrespeto hacia el contrario político (norma 2) y siguen haciendo uso indebido, en sus actos de campaña, de los símbolos patrios.

El árbitro electoral, CNE, sigue ignorando las constantes demostraciones de irrespeto a la normativa legal que rige la carrera por la Presidencia de la República. No atiende las numerosas demandas contra el ventajismo oficial, entre otras con las cadenas nacionales de radio y televisión.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.
Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral